

**AL DESPACHO:** Informando que dentro de la audiencia pública celebrada el día de hoy se indicó como fecha de continuación el día 22 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m., en tanto durante la comunicación sostenida con las partes y apoderados, antes de dar inicio a la grabación, se había informado como fecha para dar continuidad a la misma el día **22 de FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.**

Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).



**RUTH HERNÁNDEZ JAIMES**  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

[j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - I

De conformidad con la constancia que antecede, considera preciso el Juzgado corregir el auto proferido en audiencia pública celebrada el día de hoy dentro del trámite de la referencia, teniendo como fecha de continuación de la audiencia pública el día **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**.

Advertir a las partes y sus apoderados que la diligencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma LIFE SIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Acuerdo PSCJA22-1 1972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.



**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN**  
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 020 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 15 de febrero de 2023

**RUTH HERNANDEZ JAIMES**  
Secretaria